



Nombre de alumno: María Isabel Urbina Pérez

Nombre del profesor: María del Carmen López

Nombre del trabajo: MAPA CONCEPTUAL

Materia: Fundamentos de enfermería 3

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 3er cuatrimestre.

Grupo: "B"

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Enero de 2020.

ENFERMERÍA: profesión humanista sustentada en la ética y la legislación.

ENFERMERÍA, PROFESIÓN HUMANISTA

La profesión de enfermería ha sido una disciplina humanista, independiente del sistema sociopolítico, económico o cultural donde se inserte su práctica. Se debe reconocer que en el último decenio del siglo pasado e inicios del presente, la enfermería se ha modificado de manera sustantiva, debido a unos cambios en el contexto mundial por varios factores, en los que se puede mencionar la globalización de la economía, precarización de los salarios, inseguridad laboral, desgaste físico y mental que han golpeado de forma grave los sistemas de salud y en especial a enfermeras.

ÉTICA Y VALORES EN EL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA

La ética aporta el estudio y el análisis de las situaciones profesionales, bajo una forma de razonamiento que es producto del propio saber ético concretado en las propuestas derivadas de los modelos éticos, principios éticos y el ámbito concreto de la salud.

Las enfermeras han tenido como responsabilidad atender, cuidar de los demás, cuando sus condiciones o recursos de la salud les imposibilitan hacerse cargo de sí mismas, así la enfermera debe cimentarse en un discurso ético que encamina su aportación de servicio a la sociedad como un bien de sí misma, ya que ella es parte de la misma sociedad.

LEGISLACIÓN EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA

Las enfermeras deben estar convencidas que la práctica debe contar con un reglamento profesional, mediante el cual se dé orden, coherencia y se controle la autonomía, existiendo los mecanismos para la gestión del cuidado a lo que lleva una autonomía tanto de la formación como del ejercicio.

El objetivo de la regulación legal del ámbito de la práctica de enfermería, de los requisitos para obtener la licencia de enfermera, y de las normas de asistencia, es de proteger al público de prácticas inseguras.

ORGANIZACIONES DE ENFERMERÍA A LA VANGUARDIA EN EL DESARROLLO PROFESIONAL

En el desarrollo de la enfermería ha surgido un número de importantes organizaciones, la mayoría de estas organizaciones están conformadas por enfermeras visionarias que trabajan para impulsar el empoderamiento de la profesión.

Las asociaciones son organizaciones formales, porque han sido concebidas de forma consciente para prever y guiar interacción y actividades, con el propósito de alcanzar determinadas metas, lo que constituye su rasgo distintivo.

ORGANIZACIONES NACIONALES EN MÉXICO

Los tres organismos más importantes que representan a la profesión en México son:

Colegio Nacional de Enfermeras (CNE)

Colegio Mexicano de licenciado en enfermería (COMLE)

Colegio Nacional de Enfermeras Militares (CNEM)

Estos tres organismos son los que con más frecuencia participan con las instituciones gubernamentales del sector salud y educativo, en la elaboración y definición de proyectos, estrategias, normas y políticas en beneficio de la profesión y la colectividad.